

JORGE LAZARTE MOLINA

Socio en Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados



El shock no es la solución

No me gusta ser el pinchaglobos de la fiesta, como tampoco me gusta ser mezquino. Valoro el esfuerzo del ministro José Salardi por interesarse en la desregulación y promover desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un shock desregulatorio, con el que pretende eliminar ciertas barreras burocráticas y simplificar algunos procedimientos administrativos para acelerar el crecimiento económico.

Desafortunadamente, no es esta la solución para resolver el problema de la sobrerregulación en el Perú. El Estado peruano es una máquina generadora de burocracia: una industria creadora de disposiciones que se publican diariamente en *El Peruano*, a través de las cuales se imponen exigencias, obligaciones, prohibiciones, trámites, requisitos y un sinfín de potenciales

barreras burocráticas que encarecen los negocios y reducen, día a día, la competitividad del país.

El exceso de regulación no es un fenómeno estático. Es un virus endémico que se reproduce imparablemente, y la vacuna contra él tardará en llegar tanto como la profesionalización y el talento a las instituciones públicas. Solo siendo conscientes de esta realidad podremos encontrar el remedio para la enfermedad que sufre el ambiente de negocios en el Perú.

Los esfuerzos del ministro Salardi por identificar las trabas a la inversión que hoy existen se asemejan a la tarea de secar un auto bajo la lluvia. Las barreras que se eliminan hoy serán reemplazadas por otras el día de mañana. Los funcionarios del MEF trabajarán muy duro y conseguirán muy poco, sin lograr el ansiado crecimiento económico.

El MEF debe entender que la solución al problema de la burocracia no está en desregular lo que otros han regulado. Pretender que ministerios y municipalidades destruyan lo que han creado y den marcha atrás en lo que han conseguido, es infructuoso. Es como pedirle a un ingeniero que demuela las obras que con tanto esfuerzo ha construido. Muchos han fracasado en el intento.

Para derrotar al monstruo de la burocracia, el Estado debe darles a las empresas las armas que necesitan para enfrentarse a él cuando aparezca. Los mecanismos para solicitar la eliminación de barreras burocráticas ante



Para derrotar al monstruo de la burocracia, el Estado debe darles a las empresas las armas que necesitan para enfrentarse a él cuando aparezca”.

el Indecopi deben potenciarse. Los plazos para resolver las denuncias y solicitudes de medidas cautelares deben reducirse a la mitad.

Indecopi debe estar empoderado para enmendar los errores que cometen otras entidades cuando actúan en contra de la ley y la razón. Para eso debe tener independencia plena y no depender de organismos cuyos errores está llamado a corregir. Pero lo más importante: debe tener recursos suficientes para enfrentarse al monstruo. Hoy no los tiene.

La Comisión que revisa las denuncias contra el gobierno central y las municipalidades de Lima tiene un equipo compuesto por apenas 30 personas. La que revisa las denuncias de consumidores contra empresas tiene más de 300. Ni que decir de la falta de recursos que enfrenta la secretaría técnica que resuelve los casos regionales. Esto demuestra que es más importante para el Estado combatir los errores de las empresas que los de las entidades públicas.

Es cierto que estas medidas no son más que una apuesta para lograr el ansiado crecimiento económico. Pero no es menos cierto que el pomposo shock desregulatorio anunciado con bombos y platillos también lo es. Solo el tiempo dirá quién tiene la razón. Es cuestión de ver cuánto debió crecer el Perú al término del año, y cuánto más crecerá tras el shock. Hasta entonces, las empresas seguirán enfrentándose al monstruo con palos y piedras; mientras esperamos el desenlace de la novela que está escribiendo el MEF.